Moción de Orden del Día N° 17020

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora:

El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

Que, cada 12 de mayo se celebra en el Perú el **Día de la Universidad Peruana**, en conmemoración de la creación de la primera universidad del continente, como hito fundador de la educación superior en América.

Que, las universidades del país, tanto públicas como privadas, representan el más alto nivel de formación académica, investigación, innovación y pensamiento crítico, desempeñando un papel clave en el desarrollo humano, económico y social del Perú.

Que, a lo largo de la historia republicana, las universidades peruanas han sido centros de debate, transformación y avance democrático, cumpliendo funciones esenciales en la formación de profesionales éticos, críticos y comprometidos con el bienestar de la sociedad.

Que, la comunidad universitaria, conformada por estudiantes, docentes, investigadores, autoridades y trabajadores administrativos, constituye una fuerza activa en la construcción de un país más justo, inclusivo y competitivo.

Que, resulta justo y necesario que el Congreso de la República reconozca la importancia del sistema universitario nacional y salude a quienes lo conforman, valorando su compromiso con el conocimiento, la equidad y el futuro del país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a todas las universidades peruanas y a sus respectivas comunidades universitarias, al celebrarse este **12 de mayo de 2025** el **Día de la Universidad Peruana**, como símbolo del compromiso con la educación superior, el pensamiento libre y el desarrollo integral del país.

Segundo:
Disponer que la presente moción sea remitida al Ministerio de Educación, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, y a las universidades públicas y privadas del país, para su conocimiento y difusión institucional.

Lima, 12 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 12:09:37-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República